

8.3 APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2008 DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DICTAMEN DEL ÁREA PROPONENTE

Cada año el instituto elabora un anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año entrante, con el objeto de presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector y así obtener los recursos necesarios que permitan programar las actividades operativas, técnicas y administrativas, que garanticen el buen funcionamiento de la institución, por ello y con la finalidad de atender las indicaciones de la legislación mexicana se presenta ante el H. Órgano de Gobierno del IMTA, este acuerdo para su aprobación y cumplimiento conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Se solicita a este H. Cuerpo Colegiado la aprobación del anteproyecto de presupuesto 2008 del IMTA, por un monto de \$ 396.8 millones de pesos.

Asimismo, informamos que en el caso de contar con recursos adicionales que se solicitaron por un monto de 100 millones de pesos, los cuales se encuentran en trámite, el Instituto estaría en posibilidad de realizar proyectos y acciones relacionados con: *Sistema integrales de pronóstico hidrometeorológico e hidrología; Construcción e instalación del túnel de viento; Metodología de tratamiento in situ de aguas subterráneas; Programa de difusión para el conocimiento ciudadano del agua y su problemática en México; Reforzamiento de infraestructura experimental de contaminación y calidad del agua; Control de enfermedades gastrointestinales a través del control microbiológico de la calidad del agua; Capacitación nacional en uso y conservación del agua en zonas de riego; Uso de aguas residuales en la agricultura; Programa nacional de capacitación en gestión integrada del agua; Descentralización del IMTA;* entre otros temas prioritarios y estratégicos en beneficio del país.

PROPUESTA DE ACUERDO

07. 8.3 Con fundamento en el artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento y artículo 7 fracción I del Decreto de creación del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora de Sector, a fin de que se autorice el anteproyecto del presupuesto 2008 del IMTA. Conforme a la tabla de distribución presupuestaria que se anexa.

DICTAMEN DE LA UNIDAD JURÍDICA

En opinión de la Unidad Jurídica del IMTA, el presente asunto es competencia de este Órgano de Gobierno, de conformidad con el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24º de su Reglamento, y el artículo 7º fracción I del Decreto de creación del IMTA.

PROPONE	DICTAMINA	APRUEBA
M en A. MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS A. MENDOZA VALENCIA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	DR. POLIOPTRO F. MARTINEZ AUSTRIA DIRECTOR GENERAL

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

El anteproyecto de presupuesto de egresos del IMTA para 2008 asciende a 396.80 millones de pesos, de los cuales 233.58 corresponden a recursos fiscales y 163.22 millones de pesos a recursos por ingresos propios, que incluyen una disponibilidad inicial de 50.14 millones de pesos y la generación de 169.60 millones de pesos (190.00 millones incluyendo el IVA), con una disponibilidad final del 56.52 millones de pesos. El desglose se presenta en la siguiente tabla:

Concepto	Monto (\$)	%
Transferencias		
<u>Gasto Corriente</u>	<u>230,665,199</u>	<u>58.1</u>
Servicios Personales	184,993,399	46.6
Materiales y Suministros	5,170,000	1.3
Servicios Generales	40,501,800	10.2
<u>Inversión Física</u>	<u>2,916,000</u>	<u>0.7</u>
Bienes Muebles e Inmuebles	1,916,000	0.5
Obra Pública	1,000,000	0.3
Sub-total	233,581,199	58.9
Ingresos Propios		
<u>Gasto Corriente</u>	<u>146,806,082</u>	<u>37.0</u>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	12,306,952	3.1
Servicios Generales	134,499,130	33.9
<u>Inversión Física</u>	<u>16,414,535</u>	<u>4.1</u>
Bienes Muebles e Inmuebles	13,164,535	3.3
Obra Pública	3,250,000	0.8
Sub-total	163,220,617	41.1
TOTAL	396,801,816	

Se solicitaron recursos adicionales por 100 millones de pesos los cuales se encuentran en trámite de autorización.